

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

El Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

- Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
- Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”;

Expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

**A. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

<b>Nombre de la entidad contratante:</b>	Ministerio de Salud Pública del Ecuador
<b>Ruc:</b>	1760001120001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
<b>Contacto:</b>	Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan / Ministro de Salud Pública
<b>Teléfono:</b>	(+593) 2 3814-400
<b>Correo electrónico:</b>	jose.ruales@msp.gob.ec

**B. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

<b>Objeto de la contratación:</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA Y EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA FASE II DEL “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CÁNCER”.</b>
<b>Naturaleza del Objeto de Contratación:</b>	Bien
<b>Código del proceso de contratación:</b>	<b>SIE-MSP-006-2023</b>
<b>Código CPC:</b>	<b>NIVEL 5: 48150 NIVEL 9: 4815009173</b>
<b>Presupuesto referencial:</b>	<i>“El cálculo del presupuesto referencial fue determinado de conformidad al documento denominado: ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA Y EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA FASE II DEL “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CÁNCER”, con cargo al ítem presupuestario, número 840113 correspondiente a Equipos Médicos.</i>  <i>El precio corresponde EXCLUSIVAMENTE al precio de los Equipos (Equipos de</i>

Tomografía desde 64 cortes y Equipo de Resonancia Magnética 1,5 TESLA). El precio por el servicio de mantenimiento preventivo durante la vigencia tecnológica, que comprende los años de vida útil luego de la garantía técnica, se calcula mediante el porcentaje que se indica en la tabla a continuación.

**Tabla 4.** Vigencia tecnológica de equipos de tomografía y resonancia magnética

EN RELACIÓN AL EQUIPO Y SU UBICACIÓN			EN RELACIÓN AL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	
ÍTEM	CÓDIGO DNES	NOMBRE DNES	VIDA ESTIMADA (AÑOS)	ÚTIL % MTTA ANUAL
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS N° DE PARTIDA 840113</b>				
1	TAC-02-R10	Equipo de Tomografía desde 64 cortes	10	3,50% del precio del equipo.
2	RES-13-R05	Equipo de resonancia magnética de 1,5 TESLA	10	2,33% del precio del equipo.

Fuente: SERCOP, Correo electrónico, Publicación redes sociales y página web

Elaborado por: Dirección Nacional de Hospitales.

**Tabla 5.** Cálculo Plurianual para mantenimiento de equipos de tomografía.

CÁLCULO PLURIANUALES PARA MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLOGIA PARA 8 EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA												
Garantía Técnica	AÑO 1	Garantía Técnica	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
0	0	0	0	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$234.416,00	\$1.875.328,00
CÁLCULO PLURIANUALES PARA MANTENIMIENTO POR VIGENCIA TECNOLOGIA PARA 2 EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA												
Garantía Técnica	AÑO 1	Garantía Técnica	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
0	0	0	0	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$96.544,32	\$772.354,56

Fuente: SERCOP, Correo electrónico, Publicación redes sociales y página web

Elaborado por: Dirección Nacional de Hospitales.

**Tabla 6.** Presupuesto Referencial Total de la adquisición de equipos de tomografía y resonancia magnética.

CANT	UNIDAD	CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESUPUESTO REFERENCIAL UNITARIO DEL EQUIPO	PRESUPUESTO REFERENCIAL UNITARIO ANUAL MANTENIMIENTO VIGENCIA TECNOLÓGICA (8 AÑOS)	TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL EQUIPOS	TOTAL, PRESUPUESTO REFERENCIAL MANTENIMIENTO VIGENCIA TECNOLÓGICA (8 AÑOS)	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
8	UNIDAD	4815009173	Equipo de tomografía desde 64 cortes	\$ 837.200,00	\$234.416,00	\$6.697.600,00	\$1.875.328,00	\$8.572.928,00
2	UNIDAD	4815009173	Equipo de resonancia magnética de 1,5 TESLA	\$2.071.766,67	\$96.544,32	\$4.143.533,34	\$772.354,56	\$4.915.887,90
							<b>TOTAL</b>	<b>\$13.488.815,90</b>

Fuente: SERCOP, Correo electrónico, Publicación redes sociales y página web

Elaborado por: Dirección Nacional de Hospitales

El presupuesto total referencial para la adquisición de equipos de tomografía y de resonancia magnética es de **\$13.488.815,90 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** más IVA.

**Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación**

El Ministerio de Salud Pública requiere adquirir el Bien, que debe cumplir con las siguientes características:

**Tabla 2. Características de equipo de tomografía y resonancia magnética.**

Ítem	CPC	Nombre del bien	Características técnicas del bien	Años de vida útil	Porcentaje anual de mantenimiento preventivo	UNIDAD	CANT.
1	481500901	Equipo de Tomografía desde 64 cortes	TAC-02-R10	10	3,50%	UNIDAD	8
2	481500901	Equipo de resonancia magnética de 1,5 TESLA	RES-13-R05	10	2,33%	UNIDAD	2

**EL LINK ES ACTUALIZADO DIARIAMENTE- POR FAVOR VERIFICAR**

**FICHAS TÉCNICAS 2023**

TOTAL FICHAS: **2**

ITEMS	CODIFICACIÓN			NOMBRE GENÉRICO	ÍTEM PRESUPUESTARIO SUGERIDO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SUGERENCIA DE NIVELES DE ATENCIÓN EN DONDE PUEDE SER USADO			TIPO DE EQUIPO
	GRUPO DE ESPECIALIDAD	CÓDIGO DNES	REVISIÓN					PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	
81	IMAGEN	RES-13	R05	EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 1,5 TESLA	840113	10	2,33%			X	Equipo médico (biomédico)
85	IMAGEN	TAC-02	R10	EQUIPO DE TOMOGRAFÍA DE 64 CORTES	840113	10	3,50%	X	X		Equipo médico (biomédico)

Fuente: <https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/7656dlsRSyQnxQ6>  
<https://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-equipamiento-sanitario/b>

Elaborado por: DNES

**Forma y Condiciones de pago:**

**FORMA DE PAGO:**

**“6.1 EN REFERENCIA AL BIEN**  
 Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos certificados provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante; se otorgará en calidad de anticipo un monto equivalente al 50% del valor del bien previo a la entrega de la garantía de buen uso del anticipo; y el 50% restante deberá ser cancelado una vez que el OFERENTE haya entregado a la entidad CONTRATANTE la totalidad del equipo objeto del contrato, a entera satisfacción, considerando la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos.

El anticipo entregado para la adquisición del bien no podrá ser destinado para fines ajenos a esta contratación.

**6.2 EN REFERENCIA AL PAGO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

*El mantenimiento preventivo del equipo se ejecutará de la siguiente manera:*

- *Dos (2) años en los que los mantenimientos preventivos, repuestos y accesorios no tendrán costos para el establecimiento de salud.*
  - *Dentro del tiempo de esta garantía el OFERENTE correrá con todos los gastos de viáticos, transporte, hospedaje, gastos de importación u otros generados por la respuesta ante un mantenimiento preventivo o correctivo.*
  - *Actualizaciones (update) y configuraciones de software sin costo durante la vigencia de la garantía de fábrica, los mismos que deben contener versiones completas del software, impidiéndose la instalación de software en modo demo o licencias parciales para cualquiera de las aplicaciones ofertadas.*
  - *El OFERENTE pondrá a disposición de la Entidad Contratante las mejoras tecnológicas (upgrades) que pudieran desarrollarse en los equipos ofertados, para que la Entidad Contratante pueda adquirirlos si así lo decide.*
  - *Soporte técnico es de 24 horas los 7 días de la semana.*
  - *El tiempo de respuesta del Oferente ante una falla del Equipamiento Biomédico, es decir, por algún inconveniente que dificulte su uso continuo normal, no debe ser mayor a 2 (dos) horas, y en el caso de requerirse la presencia del técnico en la unidad de salud requirente, el tiempo de asistencia no debe ser mayor a 24 horas para la ciudad de Quito y 48 horas para el resto del País. Cuando el Equipamiento Biomédico quede fuera de funcionamiento por encima del tiempo establecido por incumplimiento en el tiempo de respuesta atribuible al OFERENTE, se sumarán al tiempo de garantía que se oferte, quedando obligado el Oferente a extender el plazo de vigencia de la garantía del Equipo Biomédico y sus componentes, cuantas veces sea necesario, por un plazo similar al que el Equipo Biomédico se encuentre inoperativo por causas atribuibles al mismo.*
  - *Todos los mantenimientos para que se consideren válidos deberán estar sumillados por el personal de mantenimiento del centro y por el especialista custodio del bien. Cada mantenimiento sea correctivo o preventivo deberá incluir el procedimiento del mismo, una valoración y medición de ser el caso de las instalaciones en donde el equipo se desempeña, mediciones y cálculo de error de las mismas, verificación de todos los accesorios y partes utilizadas para el trabajo del equipo, al igual que su estado y una valoración final si el equipo es seguro para su funcionamiento con el paciente y/u operador. En caso de requerir calibración de acuerdo al manual de servicio, presentar el certificado avalado por una entidad competente en los períodos requeridos.*
  - *La provisión de los repuestos, accesorios, partes, kits y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo no tendrá costo alguno para la Entidad Contratante excepto para el caso de un mantenimiento correctivo atribuible a su mal uso y/o caso fortuito.*
  - *Los mantenimientos preventivos periódicos y correctivos deberán incluir calibraciones, ajustes, lecturas de voltaje y parámetros conforme las recomendaciones del Fabricante, sin costo adicional para la Entidad Contratante.*
  - *Los instrumentos de medición y/o calibración deberán estar acreditados por la Entidad Competente Nacional o Internacional, y estar vigentes.*
- *Los valores a pagar por mantenimiento preventivo a partir del tercer año y por el tiempo de vida útil, corresponderá al porcentaje de mantenimiento emitido por la Dirección Nacional de Equipamiento Sanitario serán facturados contra entrega de los mismos en concordancia con la Normativa Legal Vigente”*

<b>Plazo de ejecución:</b>	<p><i>“El plazo para la ejecución total del contrato es de 3.830 días calendario contados desde la fecha de notificación en que el anticipo se encuentra disponible, según se lo detalla a continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El plazo para la entrega de los bienes contratados, instalados y puestos en funcionamiento es de 180 días calendario contados desde la fecha de notificación en que el anticipo se encuentra disponible.</i></li> <li>• <i>Los 730 días (2 años) primeros serán a cuenta del OFERENTE conforme la Garantía. Técnica.</i></li> <li>• <i>Los 2.920 días (8 años) siguientes, con costo del mantenimiento por vigencia tecnológica, pago contra factura una vez finalizado el segundo año conforme al cronograma establecido para el efecto.”</i></li> </ul>
<b>Procedimiento de contratación:</b>	<b>Subasta Inversa Electrónica</b>
<b>Comprenderá negociación:</b>	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
<b>Comprenderá subasta electrónica:</b>	SI
<b>Fecha límite para la presentación de ofertas:</b>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<b>Dirección de la presentación de las ofertas:</b>	Las ofertas se receptorán obligatoriamente de manera electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP <a href="http://www.compraspúblicas.gob.ec">www.compraspúblicas.gob.ec</a> (documento integro en PDF suscrito electrónicamente, NO impreso/escaneado, no requieren ser foliados o sumillados).
<b>Idioma en que podrán presentarse las ofertas:</b>	La oferta deberá presentarse en idioma español.
<b>Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores:</b>	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el documento denominado Especificaciones Técnicas del presente proceso de contratación.
<b>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar oferta:</b>	No Aplica.

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma de la Máxima Autoridad.

-----  
**DR. JOSÉ LEONARDO RUALES ESTUPIÑAN**  
**MINISTRO DE SALUD PÚBLICA**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**